



NUESTRAS TROPAS ESTAN YA CERCA DE LOS LAGOS DE CÔVADONGA

En Asturias se ocupan varios pueblos y en León algunas alturas de importancia

Se presentaron por los frentes de León y Asturias 173 milicianos con armas

Franco, Jefe del Estado y Generalísimo

Cuando el General Franco fué exaltado, hace justamente un año, a la Jefatura del Estado quedó perfectamente asentada la piedra angular de la nueva sociedad española. Más aún. Quedó prejuzgado el estilo y la construcción de la España que ha de surgir de la guerra presente. En cualquier tiempo hubiera sido necesario restaurar las ideas rectoras de toda sociedad. Mucho más en la coyuntura presente, cuando las formas todas de las instituciones jurídico-políticas de la España de 1936, sólo en el papel vigentes, se desprendieron catastróficamente, dejando al descubierto un horrible vacío que trataban de llenar con sus trágicas realidades el crimen y los atropellos de toda índole. Eran, después de todo, las consecuencias naturales de una larga época de liberalismo disociador y de democracia inorgánica. Se había perdido, en la España inmediatamente anterior al Movimiento salvador de julio, toda noción de sistema. Ni jerarquía, ni unidad. En su lugar confusión y dislocamiento.

Eran éstas las razones a que aludía en su preámbulo el memorable Decreto de 29 de septiembre de 1936, al decir que «razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquellos que han de conducir a la victoria final y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado con la asistencia fervorosa de la nación». «Impónese ya un régimen orgánico y eficiente que responda adecuadamente a la nueva realidad española y prepárese con la máxima autoridad su porvenir». Así decía, en la disposición aludida, la Junta de Defensa Nacional al apreciar la necesidad de concentrar todos los poderes en un órgano, supremo y único, que fuese razón de los demás principios, ordenador y modulo común y expresión de la conciencia colectiva, impulso y garantía a la vez, de la vida nacional en trance histórico de vida o muerte. Pero hay una palabra de clásico y universal abolengo que lo dice todo: jerarquía; y esta jerarquía, que, si responde a un sistema, se traduce en unidad es la que se consagró, auténticamente, al crearse la Jefatura del Estado Español, uniéndola con la condición del Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, para recaer en la persona del General Franco. Fueron tan especiales las circunstancias que concurrieron en el acto por el cual quedó verdaderamente unido con la representación y mando de España el General Franco que este hecho constitucional, desde un punto de vista jurídico, tuvo todos los caracteres de una realidad biológica.

Surgió Franco Caudillo de España, naturalmente, por el propio impulso de la superioridad acreditada, por la fuerza de un mandato histórico que no necesitó para revelarse de otro mecanismo previsto que el de una coyuntura realmente excepcional. Así surgieron los grandes jefes del mundo antiguo, antes de que el mundo moderno fijase límites que sólo en la vida normal tienen sentido. El paves de los guerreros clásicos significaba el alzarse sobre todas las cabezas la exaltación del hombre extraordinario que mandaba porque sabía que debía mandar. *Omni populo assentiente*. Todos, en efecto, reconociendo, por su propio discurso o por intuición, la unidad de su destino y la necesidad de una jerarquía, aclamaban al elegido espontánea y ardentemente sobre el campo de la victoria.

Pues bien, sobre el paves de los triunfos ya logrados y por lograr, fué alzado hace un año el General Franco. El Nuevo Estado nació en paridad con él, y dadas la base de la conciencia nacional y la cúspide del poder fácil es reconstruir la gran pirámide en que cristalizan los pueblos bien constituidos. Jerarquía es la palabra que sirve de clave para que todas las fuerzas, todas las clases, todos los elementos de la sociedad se reduzcan a la unidad logrando una fecunda armonía mediante la debida graduación de órganos y funciones. Y no cabe distinguir entre sociedad civil y militar, aparte de otras razones, porque España en tal sazón era un pueblo en armas y así sigue procediendo al dictado de una exigencia vital: ser o no ser.

La disyuntiva para resolverse a favor, y ya lo está, necesitaba de un Poder supremo que absorbiendo las potestades todas del Estado, realizase con unidad de criterio el concepto, jerarquizase órganos y funciones de arriba a abajo, pero recibiendo de abajo a arriba el aliento vitalizador y estimulante de la conciencia nacional.

Franco es, indudablemente, ese Poder que crea nuevas formas de vida y asegura, a la par, la continuidad que es abolengo y porvenir de los grandes pueblos. En el primer aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del General Franco el saludo nacional es más cálido y emotivo que nunca. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de septiembre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias: En el sector oriental ha continuado hoy el avance de nuestras tropas hacia el Oeste, para dominar el valle del Sella, ocupándose Llordón al Noroeste de Mofredo, las cotas 781, 701 y 711, Cabeza de la Vega del Puerto, Vega del Collado, cota 652 y 568, Pico del Arbol, cota 656, Dermues, Sirviella, Mestas de Cón, Cón y San Martín de Grazones, y habiendo llegado por nuestra izquierda hasta cerca de Los Lagos de Covadonga.

Se han presentado 125 evadidos, la mayoría con armamento.

En el sector occidental, tiroteos y cañoneos, habiéndose presentado 15 milicianos varios de ellos con armas.

Frente de León: Una de nuestras columnas, partiendo de la Horcada y del Mampodre, ha ocupado la totalidad del macizo Peña de las Maderas, desde el collado de Murias hasta el pinar de Lillo, en la carretera que une el Puerto de Tarna con Cofinal, apoderándose de las posiciones enemigas fuertemente organizadas de Cueto Forcado, Las Canteras y Los Negros.

Otra columna ha encontrado resistencia en el extremo Norte de Malporquero, habiendo establecido unión entre Malporquero y Peña del Aguila, desalojando al enemigo de sus posiciones de Loma Verde y vertiente Norte de Peña del Aguila.

Otras fuerzas, partiendo de Vegamián, han ocupado la línea Rucayo, cota 1.931.

Se han hecho varios prisioneros y se han presentado 31 milicianos con armamento y dos sin él.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: Anoche se rechazó un ataque a la posición de Caldearenas. Hoy sólo ha habido tiroteos y cañoneos en algunos sectores.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Salamanca, 29 de septiembre de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

Franco, austero e intachable, ejemplo para todos los españoles

La conducta del Caudillo es uno de los más altos valores espirituales de la Cruzada. Si no tuviera Franco tan excelsas dotes de inteligencia, de cultura, de voluntad esforzada, de serenidad ante las situaciones más complejas y difíciles, cuanto, en fin, condensa los extraordinarios méritos y la privilegiada personalidad del Generalísimo, bastaría para asegurarle su primacía suprema entre todos los españoles y para atribuirle la autoridad máxima, su conducta y su moral cívica ejemplares.

No de ahora, en que la conciencia de su función sagrada está más ostensible, sino de siempre porque es cualidad primera de su espíritu, Franco ha sido un hombre íntegro y puro, con cualidades ascéticas en su vida de militar, de ciudadano. Vivió siempre con sobriedad. Su frugalidad alcanza, en estos momentos en que ocupa situación apta para los brillantes oropeles y las comodidades refinadas, caracteres franciscanos. No cobra dietas ni emolumento alguno por sus jornadas agotadoras en los campos de batalla ni por las horas que su prodigiosa capacidad de trabajo consagra con plenitud, al servicio de España. El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales solo percibe su sueldo de general de División, igual que cuando re-

za. Franco con su conducta pura de siempre, es un ejemplo de lealtad a la propia conciencia que debe ser imitado. Si queremos honrar al Caudillo, nada haremos mejor que seguir su ejemplo. España ha adolecido de la turbia confusión de conductas en los puestos directivos de la nación y del Estado.

La moral de Franco es la antítesis de la moral en cuyo ambiente infecto ha vivido España desde 1931 hasta el 17 de julio de 1936. La moral de Franco, en la que le secundan sus colaboradores militares y civiles de la España que se restaura, es una moral llena de ejemplaridades fecundas.

Sacrificio y gloria de la vida militar

«No es la vida militar camino de regalo y de deleite sino que encierra grandes penalidades, trabajos y sacrificios; gloria, también, más como las rosas surge entre espinas. No olvidéis que el que sufre, vence; y ese resistir y vencer de cada día es la escuela del triunfo y es mañana el camino del heroísmo.»

Así hablaba nuestro Caudillo a los Cadetes de la Academia General Militar al inaugurar ésta sus tareas, el 5 de octubre de 1928.

La vida toda es milicia, y como ésta hay que vivirla con espíritu de sacrificio, pensando en la gloria de España para la mayor gloria de Dios.

La vida cómoda, fácil y regalada es, en definitiva, fuente de malestar.

Sacrificio de cada uno, para la mayor justicia entre todos.

Un ¡Viva España! precursor

«No puedo decirlo como antes que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece; pero sí puedo aseguraros que repartidos por España lo dejáis en nuestro corazón, y que en vuestra acción futura ponemos nuestras esperanzas e ilusiones. Que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habéis de apreciar lo grande y elevado de nuestra actuación. Entonces ese recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciosa recompensa. Sintamos hoy al despedirnos la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la grandeza de la Patria gritando juntos ¡Viva España!

Este vitor lanzado por nuestro Caudillo al despedirse de sus alumnos de la Academia General Militar, suprimida por la anti España, era el grito precursor de ese otro vitor con que seis años más tarde el invicto General Franco, había de comenzar la Restauración de España.

¡Labradores! España necesita de lo que vosotros despreciáis como inservible. Entregad, todos, aquellos deshechos metálicos arrinconados en vuestras fincas y la ECONOMIA NACIONAL os quedará agradecida.

Pronóstico cumplido

«El Año Nuevo traerá a España nuevas victorias, y una vez conquistada la paz, nuestra Patria iniciará una etapa histórica con un Estado nuevo en el que la Justicia social, que tanto se explota como arma de combate, se asiente en el principio católico que une a nuestra Patria.»

El anuncio del Caudillo, en su alocución al comenzar el año, se ha cumplido puntualmente. Su espada va arrancando, para devolverlas a España, los pueblos que tiraniza el marxismo. Una jerarquía perfectamente enlazada es garantía de nuestra paz. Justicia social, en beneficio de los más humildes. Y como unión suprema de todos los españoles un mismo impulso de espiritualidad cristiana para que nuestro lema sea siempre: «Un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar.»

Nuestra amistad con el pueblo musulmán

«Yo celebro como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales haber podido ayudaros a lograr ver en las piedras y en los ladrillos del solar hispano la obra de vuestros antepasados, esa esperanza de todo musulmán. Yo deseo que meditéis estas palabras: España y el Islam han sido siempre los pueblos que mejor se comprendieron. Cuando vayáis por esos lugares y valles, por esos campos por los que vuestros antepasados pasaron, recordad que el pueblo musulmán tuvo una cultura, tuvo una ciencia, tuvo una grandeza que se fundió en sangre de marroquíes e hispanos. En estos momentos nuevos del mundo, cuando surge un peligro para todos, que es el peligro de los hombres sin fe, es cuando se unen todos los hombres con fe para combatir a los que no la tienen. Vosotros que venís de hacer esta afirmación de fe sois los que mejor podéis comprender nuestra lucha.»

Alteza, Visir Imperial. El amor fraternal de los españoles, el sentimiento mejor del Jefe del Estado y de los hijos de España, hacia el pueblo musulmán. Cuando florezcan los rosales de la paz nosotros os entregaremos las mejores flores.»

(Palabras del Caudillo a los musulmanes en Sevilla a su regreso de la Meca el 2 de abril de 1937.)

Cómo el General Franco anunció al mundo el Alzamiento Nacional

He aquí la nota que el General Franco dirigió al mundo entero, anunciando la iniciación del glorioso Movimiento nacional;

«La extensión por toda España de la propaganda comunista, amenazando destruir toda autoridad e instituciones tradicionales de la Nación, obliga al Ejército a iniciar un noble movimiento salvador y redentor. Te-

nemos también que salvar a Europa occidental de aquella amenaza. Estamos seguros de que América, a su vez, impondrá una autoridad firme y dominará los esfuerzos del comunismo moscovita. Somos igualmente salvadores de países que, como Portugal y Francia, serían contagiados fácilmente.

Tenemos el orgullo de ser la primera nación que se levanta para defender la civilización occidental, amenazada por las ideas de Oriente.

Nuestro Ejército está dotado de los medios necesarios para dominar la más tenaz resistencia que se le pueda oponer, y puede vencer a Madrid. Cuenta para ello con su elevada moral, su severa disciplina, un gran espíritu de entusiasmo y la confianza y prestigio de sus jefes.»

Lea usted
«El Diario de Avila,»

Mártires de la obediencia

La carta colectiva de los Prelados españoles, dirigida a sus Venerables Hermanos del Episcopado de todo el orbe católico, quedará como un documento alegato y como un objetivo dictamen acerca de los antecedentes y proceso de la revolución contra la cual se alzó gloriosamente el Ejército el 17 de julio de 1936.

Celosísimos guardadores de la sublime función de su sagrado ministerio, los Arzobispos y Obispos de España supervivientes a los asesinatos de sus Hermanos que la República perpetró desde abril de 1931, puntualizan en este escrito luminoso y fundado los términos de la persecución que la Iglesia ha sufrido en nuestro país durante el quinquenio nefando. Y exhortan al Episcopado universal a que otorgue a la Iglesia española la caridad de la Verdad, porque confían —¡con cuánta razón!— en que conocida y divulgada la Verdad quedarán desvanecidos los errores y deformadas las interpretaciones que en las altas jerarquías de la Iglesia universal han mantenido un estado de desorientación con respecto al auténtico carácter de la revolución española.

Pero, como suele acontecer en esta clase de textos suscritos por personas en quienes la suprema autoridad está vinculada a una discreción suprema, no se hallan expresos en el documento de referencia los más acrisolados sacrificios de la Iglesia española durante los seis años de persecución republicana. ¿Y cómo habían de hallarse si quienes suscriben la Carta colectiva han sido los primarios y capitales protagonistas en el victimario católico español? Si los Arzobispos y Obispos que firman el documento se hubiesen parado a detallar o, siquiera, a esbozar los sacrificios de toda especie que hubieron de sorber en la amargura de un desamparo jerárquico cuando no de una tácita hostilidad hacia su conducta por parte de quienes más obligados venían al consuelo, la Carta colectiva habría tomado un aire profano de capítulo de agravios o de defensa de la conducta del Episcopado español a través de los seis años persecutorios y trágicos. Precisamente lo que a mi me ha impresionado más de ese documento ejemplar es la humildad, en verdad evangélica de que está todo él transido, sin un reproche, sin una reticencia sin ni siquiera una alusión velada a la tortura del quinquenio durante el cual el Episcopado español sintió sobre su razonada conducta el veto para la digna protesta y aún para la denuncia ante la jerarquía eclesiástica de las persecuciones de que eran víctimas en España los Prelados, los sacerdotes y los fieles.

Yo quiero sincronizar la discreción de mi comentario con la discreción magistral de la carta colectiva, al eludir toda acusación contra una política falible como humana y, en efecto, plagada de error a la que tuvieron en cien ocasiones que plegarse, con obediencia tiva, los dignos Prelados de la Iglesia española, aun en los instantes en que una persecución sin par hubiera justificado cierta autonomía en la acción defensiva legítima y santa.

Yo no quiero aludir a los oficianes autorizados de aquella política cuyo estrago comenzaba por informar torcidamente a quien debía ser informado con toda escrupulosidad y rectitud; a los diplomáticos y jerarcas que ponían vetos inconcebibles al ejercicio de aquella acción de legítima defensa y frustraron en la más suprema jerarquía los mejores climas propicios a la única actitud adecuada a la guerra que la República fulminó desde sus orígenes contra la Iglesia. Yo no quiero hablar de aquella torpe promiscuación farisáica entre el servicio de la religión católica y el servicio de políticas partidistas... Yo no quiero profanar con mi glosa polémica de periodista hecho a la contienda lo que debe ser materia de extrema prudencia, cual lo es en la Carta del Episcopado español a que me refiero.

Pero si he querido subrayar de ella lo que en ella, aún faltando, es más elocuente; lo que se calla, con

nueva abnegación de los Prelados firmantes; lo que omitido por éstos, les ha obligado acaso a ser más prólijos en la exposición de los antecedentes que libremente recordados hubieran podido explanarse en veinte líneas. Yo he querido con ocasión de este documento que es el acta misma de los sacrificios callados de un Episcopado ejemplar, rendir a éste mi pobre homenaje de respeto y de admirativa devoción.

Y si entre los Arzobispos y Obispos españoles hubo muchos mártires desde el año 1931 bajo la dictadura anticristiana de la sacrilega República, entre sus venerables hermanos supervivientes que hoy firman la carta colectiva no falta quienes supieron arrostrar el martirio moral que les infligía el voto de la obediencia al tener que callar... lo que tampoco hoy dicen ni aluden, y en lo cual está la clave de sus sufrimientos más entrañables de apóstoles...

Luis de Idagez.

(Exclusiva para esta región).

Se recrudecen las persecuciones en la zona roja

SALAMANCA.—La fiera roja, dirigida friamente por Gobierno Valencia y Cataluña, renueva sus días de mayores éxitos en el crimen. Fácil es describir los motivos. Ginebra les han deshaciado y ya no tienen por qué guardar las formas, aparte de que hay que vengarse de los países civilizados América Española que no tengan, por más tiempo, aguarde para aceptar el oprobioso régimen de crimen y robo que representan Negrín, Prieto, Companys, etc. Empiezan las persecuciones contra lo que hasta ahora se había solo en parte respetado las representaciones extranjeras y sus refugiados.

Ya azuza la jauría contra los seres inocentes indefensos allí cobijados. La quinta columna es un tema inagotable para lanzar a la horda a toda clase de crímenes y atropellos.

El embajador alemán visita al general Gómez Jordana

BURGOS.—Ha llegado el embajador alemán con el fin de visitar al general Gómez Jordana y demás elementos de la Junta Técnica. El presidente recibió al embajador y le presentó a sus principales colaboradores el embajador dió las gracias por el amistoso recibimiento que le había sido hecho y recaló su convicción de poder trabajar confiadamente con los vocales de la junta en interés de ambos países. A continuación trataron el general y el embajador de algunas cuestiones pendientes brevemente y en presencia de pocas personas. Por la tarde el general Gómez Jordana devolvió la visita al embajador en el hotel donde éste se hospeda. Allí se reunieron también gran número de antiguos amigos de Von Stohrer.

La paz en Ribadesella

RIBADESELLA, 29.—Hoy han llegado al puerto de Ribadesella los primeros transportes de víveres que van a cubrir las necesidades más inmediatas de la población. Al llegar los barcos la población prorrumpió en vivas a la España nacional y al Generalísimo. Las calles de Ribadesella están cubiertas de guirnaldas y banderas nacionales. Las fuerzas que ocuparon ayer Ribadesella avanzan por la carretera principal siguiendo el valle de Teola y dominan ya desde las alturas la localidad de Santibañez y ya han atravesado la parte norte de la desembocadura del Sella. Las columnas que operan por el litoral han llegado al faro de Punta Caballo, situado en la margen izquierda del río. Otra columna ha ocupado los pueblos de Igna Zardor y Tresana.

Cursos para Tenientes y Alféreces de complemento e individuos de 30 a 40 años

Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales a los fines que se señalan en la orden de movilización del reemplazo de 1929 se anuncia una convocatoria para Tenientes, Alféreces de Complemento e individuos comprendidos entre los 30 y 40 años con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se convoca en cada una de las Academias que se instalan en Pamplona y en Jerez un curso de 500 plazas para Alféreces de Complemento de cualquier Arma o Cuerpo e individuos comprendidos entre los 30 y 40 años; con preferencia de los primeros, en las condiciones que después se indican para promoverlos a Tenientes de Complemento los primeros y a Alféreces provisionales de Infantería los segundos. Otro de 350 para Tenientes de Complemento de cualquier Arma o Cuerpo, en la Academia que se organiza en Avila ratificando a estos últimos en su empleo y capacitando a toda la Oficialidad de Complemento que obtenga aptitud en estos cursos única y precisamente para el mando de Compañía de estas Unidades de segunda línea. Todos a base de internado.

2.ª La duración de cada curso será de 20 días todos lectivos.

3.ª Los Tenientes y Alféreces de Complemento de cualquier Arma o Cuerpo comprendidos en las edades de 30 a 40 años, asistirán a los cursos con carácter obligatorio, con la excepción de aquellos que al presente tengan mando en las unidades organizadas.

4.ª Los individuos mayores de 30 años y menores de 40, que con la aptitud física requerida estén en posesión de un título Universitario, de los de escuelas especiales del Estado, magisterio, etc., podrán concursar esta convocatoria en las Academias de Pamplona y Jerez. Dentro de estas condiciones serán preferidos para su ingreso en este orden:

a) Los que hayan prestado servicios de campaña.

b) Los que lo hayan prestado en Armas, Cuerpos y Milicias de 2.ª línea.

c) Los que hayan cumplido sus deberes militares en el Ejército.

5.ª En las solicitudes, dirigidas a los Directores de las Academias, además de la edad y los títulos podrán hacer constar, debidamente autorizados, los informes que acrediten servicios prestados, o acompañarlos a la instancia.

6.ª Los individuos aspirantes a Alféreces provisionales residentes en el territorio de los Ejércitos del Norte y Centro, seguirán sus estudios en la Academia de Pamplona; los del Ejército del Sur, Baleares, Canarias y Marruecos, en la de Jerez.

7.ª Por la urgencia de la convocatoria los aspirantes a ella se presentarán en la residencia de las Academias respectivas con sus instancias y los certificados de los títulos que posean y el de nacimiento para mostrarlos a los Coroneles Directores el día 5 del próximo mes de octubre, para la admisión de los que cumplan con las condiciones señaladas para cubrir el número de plazas en cada Academia siendo eliminados los demás. El plazo de admisión terminará el día 9 para dar comienzo el curso el día 10. Los certificados cuya expedición corresponda hacer en plazas no liberadas todavía, serán sustituidos por declaraciones juradas.

8.ª Dada la preponderancia del tiempo, los Gobernadores y Comandantes Militares por sus propios medios y solicitando la cooperación de los Gobernadores Civiles, Alcaldes y prensa periódica procurarán la mayor difusión de la presente convocatoria.

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE

VIERNES

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

CULTOS

San Francisco de Asís

San Antonio.—La Comunidad de PP. Franciscanos, Venerable Orden Tercera, Distrito Forestal y personas piadosas dedican solemne novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís, patrono de Acción Católica y de Ingenieros de Montes.

Todos los días, a las ocho y media, misa solemne en honor del Santo. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Corona Seráfica, plática por el R. P. Victoriano Rodríguez, novena, cánticos y solemne reserva terminando con el himno de la V. O. T. y adoración de su Santa reliquia.

Hermandad de San Cosme y San Damián

S. I. Catedral.—Por la mañana, a las ocho y media, Comunión mensual y misa aplicada por los asociados fallecidos en campaña.

Mañana, primer Viernes

¡Católico! Mañana, primer Viernes de octubre tienes la oportunidad de comenzar la novena de los primeros Viernes. El Corazón Divino de Jesús prometió que morirán en su gracia los que recibieran la Sagrada Comunión nueve primeros viernes sin interrupción. Si ya lo has hecho, repite este homenaje de amor como desagravio. Si no lo has hecho, mañana se te ofrece la ocasión propicia. Mañana, todos a recibir a Jesús Sacramentado.

Triduo a la Sagrada Familia

San Vicente.—Se celebra solemne Triduo en honor de la Sagrada Familia durante los días 1, 2 y 3 de octubre para impetrar la pronta pacificación de nuestra amada Patria, organizado por la Asociación de la Visita Domiciliaria. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Sagrada Familia. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del Triduo, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la S. I. Catedral y solemne reserva.

Mes de Octubre

La Santa.—La Rda. Comunidad de PP. Carmelitas, el Ilustre Patronato y devotos avileses dedican solemnes cultos, durante el mes de octubre, a la Ilustre Avilesa, gloriosa Virgen y Mística Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final a la Santa.

Misas todos los días de siete a diez cada media hora. Desde el próximo primer domingo de octubre habrá todos los domingos y días de precepto misa de once.

La salve de los sábados a continuación del ejercicio del mes.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos celebra los siguientes cultos durante el mes de octubre:

Todos los días, a las seis, misa en la capilla de la Virgen y se rezará una parte del Rosario. A las ocho, misa y rezo de otra parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

El general Barrera presidente del Tribunal de Justicia

Por Decreto del Gobierno del Estado publicado en el «Boletín Oficial» del 27 del actual, se nombra Presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar al Teniente General del Ejército Excmo. señor don Emilio Barrera Luyando.

Divulgación y comentario

Los Decretos sobre el trigo

X

BENEFICIOS

Los preceptos contenidos en los dos Decretos del Generalísimo que desde hace algunos días venimos divulgando, son disposiciones que cuando se lleven a la práctica, como ya se va observando, benefician altamente a todos los elementos que intervienen en la producción, venta y transformación del preciado cereal. Aunque estos beneficios resaltan de la simple lectura de los artículos, siguiendo nuestro plan de divulgación, vamos a detallarlos.

Beneficia a los labradores

- 1.º Porque regula el cultivo de este cereal a fin de evitar que se produzcan estados de superproducción.
- 2.º Porque protege al labrador de los peligros a que se expone, por diversas causas, en un régimen de libre competencia.
- 3.º Porque determina para la venta del trigo un precio realmente remunerador.
- 4.º Porque asegura la venta de la mercancía en el momento en que venga al triguero.
- 5.º Porque con los aumentos graduales de precio permite al labrador que pueda negociar con su trigo retardando su venta lo que tenga por conveniente, salvar siempre las necesidades generales.
- 6.º Porque al asegurar precio y venta de la mercancía, abre para el préstamo sobre trigo todas las puertas y todos los capitales.
- 7.º Porque en determinados y justos casos, se señalan las adecuadas preferencias para la venta.

Beneficia a los intermediarios

El que se dedica a la compra de trigo para revenderlo con ánimo de lucro obtiene los siguientes beneficios;

- 1.º Asegura el precio del trigo para venderlo en la época que desee, sin temor a que las oscilaciones de la libre competencia origine una baja rápida e imprevista.
- 2.º Asegura también con el aumento de 60 céntimos mensuales un interés al capital invertido que se acerca al 20 por 100 anual, sin correr otro riesgo que el de la conservación de la mercancía ya que como se ha visto tiene garantizado el precio de venta y la solvencia del comprador.

Beneficia a los fabricantes

- 1.º Porque iguala para todos los precios de adquisición, evitando las pugnas de baja que son siempre las que han hecho fracasar las tasas.
- 2.º Al tasar así mismo los precios de la harina, evita las competencias entre los fabricantes, que en muchas ocasiones han llegado a ser ruinosas.
- 3.º Asegura al fabricante un determinado margen de mouturación que a veces no ha alcanzado en la lucha con la competencia.
- 4.º Asegura en cualquier momento la cantidad de trigo que necesite, sin exponerle a paralizaciones por falta de mercancía.
- 5.º Al lanzarse al mercado solamente el trigo necesario para el consumo, la venta de la harina está garantizada evitándose los perjudiciales almacenamientos.

Beneficia a los panaderos

- 1.º Porque al ser tasado el precio de la harina evita las diferencias de beneficio y suprime la competencia ilícita.
- 2.º Porque garantiza al panadero un beneficio industrial en la elaboración del pan, que le asegura el negocio.
- 3.º Porque al tasar el precio del pan, evita que circunstancias que con frecuencia se han producido les obliguen a reducir forzosamente el precio de venta sin que disminuya el de coste.

Son pues patentes los beneficios de los Decretos de 23 de agosto para todos los que intervienen en el problema triguero.

Trigo y plata

El trigo que ha provocado el decreto de su nombre, no es únicamente un valor contributivo de la justicia que debe presidir la ordenación de toda cosa en un país cristianamente organizado; es al mismo tiempo un valor crematístico de los más sólidos. Mucho más en España, donde la riqueza industrial es lógicamente reducida a la mínima expresión de las exigencias del mercado interior, y susceptible de oscilaciones poco estables, debido a la falta de una tradición manufacturera importante.

Considerando económicamente a nuestro país y teniendo en cuenta la psicología obrera forjada por siglos de un abolengo agrícola destacado, se puede afirmar que España será por su agricultura, o no será.

Cierto es que la minería fué siempre un magnífico filón de riqueza, ya desde los tiempos precristianos en que los colonizadores del Mediterráneo explotaban la plata de Mastia, el cobre de Almería y el hierro del *promontorium ferrarum*, y que está llamada a crecerse mucho en la nueva España que amanece. Cierto que la industria, en las zonas litorales, sobre todo, nos representa un inestimable valor. Cierto también, que el comercio nos ha ofrecido en la balanza comercial que registra el libre juego de la importación y la exportación, balances anuales con superativo de cierta categoría, como en los últimos años de guerra europea y primeros de la pos-guerra—1917 a 1921—con una ventaja de 64, de 180 y de 384 millones de pesetas sobre un déficit

anterior de unas cifras aproximadas. Peronninguno de estos factores económicos tiene a la vez la estabilidad, la continuidad lenta y segura, de los productos agrícolas al mismo tiempo que ninguno alcanza un valor crematístico total comparable al de dichos productos englobados.

La riqueza agrícola de España tiene la fluidez de un manantial con determinado número de plumas, casi por completo a cubierto de sequías económicas. Y al mismo tiempo una suma parcial de valores agrícolas lanzados por la siembra, como cereales, legumbres, pastos, etc., sólo contando los productos más destacados, alcanza un total medio de 8.287.113.000 de pesetas anuales.

Dentro de este cuadro de valores agrícolas, el trigo marcha en primera línea, y resulta de los cereales más constantes en su producción. Las doradas espigas de la poesía bucólica, son verdaderamente oro en grano. Oro de ley que se transforma en sustento del campesino, y en plata del Tesoro nacional.

Para situar con exactitud el trigo en la escala de la valorización agraria basta con establecer comparaciones entre los productos del agro más destacados en nuestro suelo, tomando por tipo medio un periodo de cosechas regulares como el de los años 1933 y 34, aptos para dar con su ponderación un cálculo veraz.

Al margen del trigo, durante este periodo, no aparece en las estadísticas oficiales un solo producto agrícola

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales de ocho y media a nueve
 Lista, Apartados y venta de sellos. de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales. de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Giro postal y Caja de Ahorros. de diez a trece

Repartos de correspondencia a domicilio
 Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Recogida de buzones. En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.

Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.

Los domingos y días festivos no hay servicio.

Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Permanente.

Giro telegráfico. De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

la que alcance a mil millones de pesetas anuales como promedio.

La patata, una de las bases más amplias de nuestra economía campesina, llega solo a los 885 millones. La cebada no pasa de 700 a 701 millones. La vid, con sus productos y subproductos incluidos, da un equivalente de 680 millones. Siguiendo la curva descendente el olivo da 650 millones, contando también sus productos y subproductos.

Estas cifras resultan enormes comparadas a las que rinden la naranja y la remolacha azucarera, que dan 150 millones de pesetas anuales cada uno; y como las judías, los garbanzos y el arroz, tres alimentos de peso en nuestra tierra, y que con todo se limitan a un equivalente en pesetas de 140, 100 y 98 millones respectivamente...

Pero las cifras resultan astronómicas al ser comparadas con el rendimiento económico del algodón, el cáñamo y el lino, valorados en 2.925.000, 970.000, y 910.000 pesetas solamente.

Conociendo el valor de los productos citados, se comprende la importancia que para la vida nacional, y para la vida del campo español en particular, ha de tener un cereal como el trigo cuyo valor por año es en pesetas la cantidad de 1.986.608 mil, llegando y rebasando en ocasiones los dos mil millones. Es decir que llega a doblar con creces el valor del más valioso de los restantes productos del suelo español.

El Decreto-ley de ordenación triguera, ostenta, pues, junto a los demás aciertos que los engendraron, por espíritu de justicia, por interés en salvaguardar el pan de nuestro pueblo y por ser fuente de vida de nuestro campo, el acierto de haber iniciado el fuego de las futuras batallas económicas que el Generalísimo, y toda España con él, van a librar en la hora tensa y esforzada de la postguerra que se acerca, con la ordenación del valor económico más alto y caracterizado en la agricultura; con el trigo dorado que es oro en grano y plata de España.

N. ENSERRA.
(Exclusiva para esa región).

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Asociación de Agricultores de España
 Caja de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo en la Agricultura
 Domicilio social: Los Madrazo, 15.—MADRID
 Dirección General Provisional: SALAMANCA.—SAN PABLO, 5. Teléfono 2050
 Publicidad R. E. I.—Salamanca

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a la	1,40
> B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las ..	7,00	> 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas ..	11,00
> 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40	> 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
> 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, alas ..	18,20	> B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las ...	22,00

NOTAS.—a) Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián. Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:

Salidas de Avila, a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia).
 Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia).
 Salidas de Medina para Valladolid, Burgos y San Sebastián. A las 2,45 (expreso de Lisboa); a las 5,30 (correo de Irún), y a las 9,45 (expreso de Sevilla).
 Llegadas: a Valladolid, a las 3'25 (expreso de Lisboa); a las 6'40 (correo de Irún) y a las 10'25 (expreso de Sevilla)
 > a Burgos, a las 5'15 (expreso de Lisboa); a las 10'40 (correo de Irún) y a las 12'25 (expreso de Sevilla).
 > a San Sebastián, a las 9'55 (expreso de Lisboa); a las 17'00 (expreso de Sevilla) y a las 18'50 (correo de Irún)

b) Trenes de San Sebastián, Burgos y Valladolid.—Salidas: de San Sebastián, a las 9'40 (correo de Irún); a las 11'05 (expreso de Sevilla) y a las 21'55 (expreso de Lisboa).
 De Burgos: a las 2'40 (expreso de Lisboa); a las 16'15 (expreso de Sevilla) y a las 17'30 (correo de Irún).
 De Valladolid: a las 4'20 (expreso de Lisboa); a las 18'50 (expreso de Sevilla) y a las 21'30 (correo de Irún).
 Llegadas a Medina: a las 5'00 (expreso de Lisboa); a las 19'35 (expreso de Sevilla) y a las 22'50 (correo de Irún)
 Salidas de Medina para Avila: a las 9'00 (expreso de Galicia); a las 20'00 (tranvía de Valladolid) y a las 23'15 (correo de Irún).

Llegadas a Avila: a la 1'40 (correo de Irún); a las 11'00 (expreso de Galicia) y a las 22'00 (tranvía de Valladolid).
c) Trenes para Pamplona.—Utilizar cualquier combinación de las precedentes hasta Alsasua, a donde se llega: a las 8'18 (expreso de Lisboa); a las 15'27 (expreso de Sevilla) y a las 16'15 (correo de Irún). En Alsasua empalmar con los trenes para Pamplona.

d) Trenes de Pamplona.—Procedente de Pamplona, habrá que cambiar de tren en Alsasua y empalmar allí con los trenes del Norte que tienen su salida: a las 12'00 (correo de Irún); a las 12'40 (expreso de Sevilla) y a las 23'34 (expreso de Lisboa). Al llegar a Medina cambiar de tren para Avila, si no se viaja en el correo de Irún, y utilizar cualquiera de las combinaciones que se detallan en el apartado b).

e) Trenes para Bilbao y Logroño.—Para Bilbao y Logroño, desde Avila, habrá de seguirse la misma combinación que para San Sebastián hasta Miranda, donde se cambiará de tren. Llegadas a Miranda, procedentes de Avila: a las 6'40 (expreso de Lisboa); a las 13'30 (correo de Irún) y a las 13'55 (expreso de Sevilla).

f) Trenes de Bilbao y Logroño.—De Bilbao y Logroño, para Avila; al llegar a Miranda, cambio de tren. Salidas de Miranda para Avila: a la 1'10 (expreso de Lisboa); a las 14'15 (expreso de Sevilla) y a las 14'40 (correo de Irún). Al llegar a Medina se seguirá la misma combinación que para los viajeros procedentes de San Sebastián y Burgos.

g) Trenes para y de Zaragoza.—Para Zaragoza, desde Avila, habrá que marchar a Valladolid en cualquiera de las combinaciones precedentes y enlazar allí con los automotores que tienen su salida de Valladolid para Zaragoza a las 7'45 y a las 11'45. Llegadas a Valladolid, procedente de Zaragoza, a las 18'11 y a las 21'00.

h) Trenes para el Sur.—Vía Salamanca. El exprés que va para Sevilla tiene su salida de Salamanca a las 22'30. El exprés procedente de Sevilla tiene su llegada a Salamanca a las 6'55.

De Avila a Salamanca circulan un tren mixto que tiene su salida de Avila a las 17'40 y llega a Salamanca a las 22'10, y una línea de autobuses que salen de Avila a las 8'00 y a las 19'00 para llegar a Salamanca a las 10'15 y a 21'30, respectivamente.

De Salamanca a Avila circulan un tren mixto que tiene su salida de Salamanca a las 11'00 y llega a Avila a las 16'04 y una línea de autobuses que salen de Salamanca a las 7'00 y a las 15'30 para llegar a Avila a las 9'30 y a las 18'00 respectivamente.

Compro en grandes
 Vendo **Caza** partidas

NECESITO LACEROS Y CAZADORES

Amador Felipe.—SALAMANCA
 San Pablo, 26.—Tel. 2210
 R. E. I.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de vende en todas las farmacias de AVILA

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECERÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Villacastin a las ...	8
		" a Segovia a las ...	10
Salida de Segovia a las ...	16	Llegada a Villacastin a las ...	18
		" a Avila a las ...	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las ...	17	Llegada a Arévalo a las ...	18'30
de Arévalo a las ...	7'30	" a Avila a las ...	9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Piedrahita a las ...	9
" de Piedrahita a las ...	9'30	" a Barco a las ...	10'15
" de Barco a las ...	13	" a Piedrahita a las ...	13'45
" de Piedrahita a las ...	14	" a Avila a las ...	16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Arenas ...	11'30
" de Arenas a las ...	12'30	" a Avila a las ...	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las ...	16	Llegada a V. del Obispo ...	19
" de V. del Obispo ...	7	" a Avila a las ...	10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Arevalillo a las ...	10
" de Arevalillo a las ...	11'30	" a Avila a las ...	14'30

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 ..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
	Llegada a Leganés a las	17'55
Salida de Getafe a las 9'30 ..	" a Getafe a las	18'05
	Llegada a Leganés a las	9'40
Salida de Getafe a las 9'30 ..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'10
	Llegada a Avila a las	16'55

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
	Llegada a Leganés a las	15'30
Salida de Avila a las 9,40	" a Getafe a las	15'40
	Llegada a Leganés a las	13'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
	Llegada a Avila a las	19

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Navaluenega a las ...	10
" de Navaluenega ..	12'30	" a Avila a las ...	15

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las ...	9
	Salamanca a las ...	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7 ..	Llegada Peñaranda a las ...	8'15
	Avila a las ...	9'30
2.ª salida de Avila a las 19	Llegada Peñaranda a las ...	20
	Salamanca a las ...	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30 ..	Llegada Peñaranda a las ...	16'30
	Avila a las ...	18

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA"

AVILA AL DIA

Los Ayuntamientos darán cuenta de las existencias de trigo

Se nos remite la siguiente nota: «Para la ordenación del mercado de trigo, con arreglo al Decreto de 23 de Agosto último, es necesario que por las Alcaldías de todos los pueblos productores de trigo de esta provincia, se remitan en el plazo máximo de 4 días, a la Sección Agronómica, los siguientes datos:

Resumen de existencia total de trigo para la venta en el término, especificando aparte lo que corresponde a trigo nuevo y a trigo añejo.

Número de teneedores de trigo, en el término, separando los que tienen menos de un vagón (230 fanegas) y los de más de esta cantidad.

Dada la gran urgencia de este servicio, espero de los señores Alcaldes el mayor celo para su cumplimiento, remitiendo los datos por el procedimiento más rápido, que tratándose de cifras concretas, puede ser telegráficamente desde las estaciones más próximas.

El retraso o negligencia, llevará consigo la sanción correspondiente. Avila 28 Septiembre de 1937. El año, triunfal. — El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña».

VENDO camioneta dogge de 17 H. P. por carecer de sofer.

Para tratar con Felipe Miguel en Villacastín (Segovia)

La escasez de viviendas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nos envía esta nota:

«Para cumplimentar la orden del Excmo señor Gobernador civil de la Provincia de 25 del corriente, se hace saber a todos los propietarios que en las oficinas de la Cámara se facilitan impresos para declarar los arriendos y desalquilos de locales, y que ha quedado montado el servicio de información necesario para que todo el que precise habitación pueda conocer las que se hallan desalquiladas».

AGENCIA DE NEGOCIOS LUIS DUQUE LOPEZ

Plaza de Pedro Dávila, 11.—Avila Obtención de Certificados de antecedentes penales.

De Enseñanza

Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Se pone en conocimiento de los alumnos y del público en general que

desde el día 15 del actual se halla abierta la matrícula de INGRESO Y DE LAS ASIGNATURAS que se cursan en esta Escuela.

Las horas de matrícula son desde las 18,30 hasta las 20, facilitándose en la Secretaría los impresos necesarios y cuantos datos e informes se soliciten. La matrícula es completamente gratuita.

El lunes próximo, día 4 de octubre, a las 6 de la tarde, darán comienzo en esta Escuela los exámenes de Ingreso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes, debiendo estos presentarse para verificarlo, con la puntualidad debida, y significándoles que los que no lo hagan así no podrán efectuar dicho examen ni matricularse, por tanto, en las asignaturas que se cursan en este Centro.

«Sanatorio Médico-Quirúrgico», Avenida de Portugal, 11 (Hotel) Consulta diaria de 12 a 1

Dr. C. FERNANDEZ-RUIZ

Partos, enfermedades de la mujer y cirugía general.

Funeral por el alma de don Alfonso Carlos de Borbón

Esta mañana se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral un funeral solemne por el alma del augusto señor don Alfonso Carlos de Borbón (q. e. p. d.).

En el centro del templo se levantó un catafalco con la bandera nacional, y al que daban guardia cuatro miembros de la Milicia, sin armas. En la capilla mayor se hallaba el Gobernador civil, comandante ayudante del general Serrador, Vicario general del obispado en representación del Excmo. señor Obispo, jefes de Milicias, teniente coronel de la Guardia civil, jefes de los distintos centros y dependencias. Al lado de la epístola se situaron los Pelayos y las Margaritas, y al lado del evangelio lo hizo la banda de música de la Milicia nacional. Asistió numeroso público.

A las 11 comenzó la misa que celebró el sacristán mayor de la Catedral don Miguel González Cornejo. En el momento de la elevación la música interpretó el himno nacional. Después de la misa se cantó un solemne responso.

Se establece en Avila una academia militar

Por orden de S. E. el Generalísimo se establece en Avila una Academia militar a la que concurrirán los tenientes de complemento, para ratificarles en su empleo.

La convocatoria alcanza el número

de 350 plazas,

Fiesta de los estudiantes católicos

Los Estudiantes Católicos celebrarán mañana día 1 los siguientes cultos en la parroquia de San Juan: A las nueve misa rezada de comunión general en la cual el Coro Musical de los Estudiantes Católicos interpretará las siguientes composiciones: 1.ª «Estrella hermosa», 2.ª «Viene ya mi dulce amor», del P. Otaño, S. J.; 3.ª «El Niño Jesús se marcha a la viña», de A. Nicolau, y 4.ª «No permitas, Jesús mío», de Millet.

Al terminar la misa se rezará un responso por los profesores y estudiantes muertos durante la guerra en aras de la Patria, y se terminará con el solemne «Veni Creator Spiritus», en canto gregoriano para implorar las bendiciones del cielo sobre la Comisión de Cultura, profesorado, alumnos, trabajos y orientaciones de la enseñanza en el próximo curso.

..

Desde las columnas de EL DIARIO DE AVILA la junta directiva de los Estudiantes Católicos invita a todos los estudiantes de la capital a este acto religioso, donde todos unidos, mañana, día 1 «Fiesta Nacional del Caudillo», ofrezcamos nuestras plegarias y comuniones por nuestro invicto Generalísimo Franco, por la paz de España y por el florecimiento de la Cultura y Enseñanza en España.

Temperaturas de hoy

Máxima, 24.6. Mínima, 11.6.

El precio de la uva

En la nota publicada anteaer sobre el precio de tasa de la uva figuraba equivocadamente el de 25 pesetas para la uva tinta de Cebreros, Arenas, San Martín y similares. El precio fijado para esta clase de uva es de 26 pesetas.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 1 de octubre de siete de la mañana a dos de la tarde, septimo grupo.

De dos a ocho, octavo grupo.

Por la noche, a las nueve, primer grupo.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 9 y media a 1 y media

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Martín Carramolino, 22. Teléfono 355
Alumnos internos y externos

La Fiesta Nacional del Caudillo en Avila

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. ha dirigido al pueblo avulense la siguiente alocución: «¡Pueblo de Avila! Hoy llega hasta vosotros, una vez más, la voz imperial de la Falange, hoy clama hasta vosotros una petición que es el eco legítimo de la voz de España, de la España triunfadora.

La voz se levanta justiciera, el pueblo español pidió que el día 1.º fuese Fiesta Nacional en el aniversario de la exaltación de nuestro Glorioso

Caudillo y Jefe Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS a Jefe Supremo del Estado Español.

Justamente un año hace, un clamor de entusiasmo de todo nuestro pueblo en pie, elevó a Franco al sumo poder; un año hace fué nombrado Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; un año hace, un año de triunfos y victorias, un año de gloria, un año de constantes éxitos de gobierno, un año en que las promesas no han existido, sólo conquistas, sólo hechos...

La Falange desde su puesto de combate pide a vosotros os unais a este homenaje de adhesión, a este homenaje de fe en los destinos imperiales de la Patria, representada por un hombre, por un General invicto, por nuestro Caudillo y Jefe Nacional Generalísimo Franco.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! clamaron los españoles. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! gritamos con júbilo incontenido todos los que hemos visto realizadas unas promesas que poco antes no pasaban de ser meras esperanzas. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! grita nuestra España. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! volverá hoy a gritar nuestro pueblo; volverán hoy a gritar todos los españoles sin distinción de clases confirmando aquella exaltación que vamos a conmemorar, y con los gritos jubilosos de la victoria y de la fe que un pueblo pone en el hombre que ha sido llamado por la Historia para regir los destinos imperiales de la Patria, de la España Una, Grande y Libre, de la España Nacional-Sindicalista.

¡Pueblo de Avila! Falange os llama a ser españoles una vez más, a gritar con el corazón ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

¡Pueblo de Avila! El día 1.º es el aniversario de la exaltación a Jefe del Estado del Caudillo Imperial, de Franco, de un hombre que se lanzó a la conquista de una Patria nueva con la promesa de una juventud revolucionaria, de una juventud que sabe triunfar y que sabe morir.

¡Pueblo de Avila! Con todo nuestro entusiasmo, con toda nuestra obediencia, aclamemos a Franco, a nuestro Caudillo, rindámosle un homenaje lleno de fe, de entusiasmo, de favor.

¡Pueblo de Avila! Con el brazo en alto, con el corazón puesto en Franco, con nuestro grito salvador inmutable e imperial gritad con la Falange: Por la Patria, el pan y la justicia.

Por la España Una, Grande y Libre. ¡Arriba España!

Programa para mañana

La Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. de las Jons ha organizado para mañana los siguientes actos:

Por la mañana a las siete, diana por las bandas Municipal y de la Milicia Nacional, acompañadas por la banda de tambores y trompetas de la Legión de Flechas.

A las nueve en señal de júbilo volarán todas las campanas de los templos de esta capital.

A las once, solemne Misa en la

Ecos de Sociedad

Mejorada

Se halla mejorada de su enfermedad la distinguida señorita Gloria Pérez González.

Testimonio de gratitud

La señora viuda de Vinuesa e hijos nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado y testimoniado el pésame con motivo de la desgracia que hoy les aflige.

Necrológica

En Valencia y víctima del furor marxista murió hace un año el capitán de Intendencia don Ovidio Piera Armendariz. Hombre de férrea voluntad y de honradez notable, se destacó siempre por su patriotismo. En la Academia del cuerpo fué uno de los alumnos más aventajados de su promoción, y en todos los cargos que desempeñó dejó grato recuerdo de sus dotes de talento.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde era conocido. A todos sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Hay que declarar las existencias de trigo

Diez días de plazo a partir del 15 de octubre

BURGOS.—El «Boletín Oficial» del Estado publica la siguiente disposición:

Todos los propietarios de trigo que no dispongan de grano para la venta, así como los demás teneedores de dicho cereal, están obligados a presentar, por cada término municipal en que cultiven o tengan depósito de trigo, una declaración triplicada de la cosecha, superficie en que la obtuvieron, cantidad de trigo que conservan procedente de cosechas anteriores, partida que reservan para sembrar, pago de renta, iguales y consumo y disponibilidad para la venta; todo ello con sujeción al modelo oficial que se confecciona y distribuye por el Servicio Nacional del Trigo.

El plazo para la presentación de las declaraciones será de diez días, a partir del 15 de octubre próximo. Las declaraciones serán presentadas en las Secretarías municipales.

El Servicio Nacional del Trigo podrá comprobar la veracidad de las declaraciones presentadas, para lo cual habrán de darle toda clase de facilidades los declarantes, en cuanto a informaciones e inspecciones prácticas el personal designado al efecto.

Queda terminantemente prohibido comerciar partidas de Trigo no declaradas oportunamente como disponibles para la venta.

El margen de error admisible en las declaraciones será, como máximo de un 3 por 100 para las presentadas por los almacenistas, y hasta de un 8 por 100 para los cosecheros.

Una Encíclica sobre el Rosario

—0—

ROMA.—Su Santidad el Papa acaba de dar a la publicidad una Encíclica contra el comunismo, exhortando a los fieles a rezar el Santo Rosario durante todo el mes de octubre, costumbre que está siendo olvidada en muchas regiones del mundo.

También dice la Encíclica que con las excelencias del Rosario se expiará el sacrilegio atentado de que acaba de ser objeto una imagen de la Reina y Virgen María en un país de Europa.

Patronato de Huerfanos del arma de Infantería

Delegación Provincial

Las señoras viudas de Jefes y Oficiales de Infantería que tengan reconocidos derechos por dicha Asociación (de la Oficialidad) y en su defecto los tutores, se presentarán en esta Delegación establecida en la Caja de Reclutas de Avila, con objeto de llenar las fichas correspondientes, debiendo aportar fe de vida de la viuda y huérfanos con derechos adquiridos; requisitos necesarios para poder disfrutar cuanto antes de las pensiones y beneficios que les corresponden.

Igualmente deberán presentarse en esta Delegación las señoras viudas o tutores que con posterioridad al 18 de Julio de 1.936 tengan derechos a los beneficios de la Asociación a fin de enterarles del modo de solicitarlo y documentos necesarios, que son los prevenidos en el Reglamento de la Asociación aprobado por Orden de 9 de Julio de 1.932; instancia y documentos que habrán de presentar en esta Delegación, para su curso a la Superioridad. — El teniente coronel delegado, Vicente Costell.

S. I. Catedral, finalizada la cual se cantará un solemne Te-Deum.

A las doce, desfile ante las autoridades, de todas las fuerzas de la milicia Nacional, Ejército y Guardia civil, de guarnición en esta localidad.

Por la tarde a las tres y media, en los jardines de San Antonio romería popular, con asistencia de las bandas Municipal y de la Milicia Nacional. Se instalarán puestos de churros, tómbola, refrescos, etc., los cuales estarán servidos por camaradas de la sección femenina.

La Fiesta nacional del Caudillo significa la unión en el dolor y en la victoria de nuestra guerra con el Jefe del Estado, con el Generalísimo de todos los Ejércitos, con el Jefe Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons con Francisco Franco, creador de la nueva España, héroe de la victoria del mundo

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Han de ponerse colgaduras

El señor alcalde ha publicado esta nota:

«La Alcaldía ruega encarecidamente al vecindario que asociándose el día de mañana, 1.º de Octubre, a la Fiesta del Caudillo pongan colgaduras en sus balcones durante todo el día».

El cierre de los establecimientos

Por orden superior, mañana, y debido a la festividad del día todos los establecimientos cerrarán a la una y media de la tarde.

C. A. D. E. S.

Colegio Abulense de Estudiantes Seleccionados

CADES es un Colegio no una Academia. CADES prolongación del hogar. CADES educación integral. CADES máxima solvencia moral. CADES, corolario de la nueva España. CADES, transforma al niño de hoy en el Caballero Cristiano de mañana.

CURSO 1937-1938

Este importantísimo Centro de Enseñanza abre sus clases el día

4 de octubre

en su nuevo edificio, con amplísimas aulas, espaciosos campos de recreo, capilla y sala de trabajo, salón de Actos, gimnasio, etc., etc.

La Dirección del Colegio, al hacer pública la fecha de apertura, advierte a los padres o tutores de aquellos niños cuya educación piensen confiarnos, que deberán cuanto antes hacer la inscripción y solicitar la reserva de plazas para internos ya que éstas son limitadas.

Enseñanza para niños no oficial (libre) a cargo de competentísimo Profesorado.—Máxima disciplina.—Sólida instrucción.—Formación espiritual basada en el santo temor de Dios.—Formación social-patriótica.—Educación premilitar.

Pedid informes en C. A. D. E. S.

Sección especial de estudios preparatorios de ingreso en Ingeniería ::

Cursos de cultura general para oposiciones

Clases de Alemán e Italiano